



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2016-268

SALTA, 16 de junio de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.911/2014.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2016-298 – relacionada con la finalización de funciones interinas del Sr. Ismael Castro - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra “Carteo Geológico” de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología - el 09 de marzo de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08, de fecha 24 de mayo de 2016, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2016-298 – relacionada con la finalización de funciones interinas del Sr. ISMAEL CASTRO - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra “Carteo Geológico” de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología, el 09 de marzo de 2016, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Castro, Escuela de Geología, Profesor responsable, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga para ARCHIVO.-

  
Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales